

RECHAZAMOS RELACION CON DICTADURA VENEZOLANA

Los suscritos expresan su firme rechazo a la decisión del Presidente Pedro Castillo Terrones de nombrar a Richard Rojas García, embajador del Perú en Venezuela, por las consideraciones siguientes:

1. La referida designación significa el reconocimiento diplomático al dictador Nicolás Maduro, n circunstancias que éste ha sido renunciado por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y comisiones análogas de la OEA y la Comunidad Europea por asesinatos, torturas, encarcelamiento de opositores, atentados contra la libertad de expresión y hambruna de su población, denuncias que se encuentran investigadas por la Corte Penal Internacional en la categoría de crímenes de lesa humanidad.
2. Ese reconocimiento constituye una decisión unilateral adoptada al margen del Grupo de Lima, que en reunión del 5 de enero del presente año denunció fraude en las elecciones de Venezuela y declaró que no existía autoridad legítima en ese país. En esa reunión participaron representantes de Chile, Brasil, Colombia, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Haití, Ecuador, Paraguay y el Perú, siendo respaldado por otros países del hemisferio, entre ellos Estados Unidos y Canadá, así como por la mayoría de naciones europeas.
3. La ley del Servicio Diplomático establece que el Presidente puede designar hasta un 20% de embajadores no diplomáticos y la primera disposición complementaria de la norma precisa que quienes ocupen ese cargo debe cumplir varios requisitos, entre ellos capacidad y versación notorias y prestar o haber prestado servicios destacados a la nación. Precisamente por incumplir los requisitos citados, no fue aceptada la designación del Rojas García en la República de Panamá.
4. Deploramos que el gobierno del presidente Castillo Terrones y su canciller, embajador Oscar Maúrtua, pretendan desactivar de facto el Grupo de Lima, que convocó a más de sesenta naciones del mundo en defensa de la democracia, la libertad y los derechos humanos en Venezuela.

Lima, 18 de octubre de 2021

Luis Gonzáles Posada E.	Ernesto Bustamante Donayre	Emb. Eduardo Ponce V.
Rosario Fernández Figueroa	Mercedes Araoz Fernández	Gladys Echaiz Ramos
Víctor García Toma	Ernesto Álvarez Miranda	Alejandro Deustua Caraved
Lourdes Flores Nano	Virginia Borra Toledo	Emb. Hugo de Zela Martínez
Rafael López Aliaga	Martín Belaúnde Moreyra	Emb. Amador Velásquez G.
Marisol Pérez Tello	Nidia Vílchez Yucra	Emb. Alberto Montagne V.
Alberto Bórea Odría	Natale Amprimo Plá	Emb. Hugo Palma Valderra
Aníbal Quiroga León	Carlos Bruce Montes de Oca	Emb. Alfonso Rivero M.
Javier Velásquez Quesquén	Luis Galarreta Velarde	Emb. Fortunato Isasi
Hugo Guerra Arteaga	Luis Salazar Steiger	Ismael Benavides Ferreyros
Fabiola Morales Castillo	Lourdes Alcorta Suero	Juan C. del Aguila Cárdenas
Renzo Reggiardo Barreto	Ángel Delgado Silva	Lucas Gherzi Murillo
Raúl Castro Stagnaro	Rafael Santos Normand	Luciano Revoredo Rojas
Joseph Campos Torres	Juan Hermoza Ríos	Carlos Vallejos Sologuren
Belén García Mendoza	Vice Alm Julio Pacheco-Concha Hubner	Mónica Yaya Luyo
Gral. Div. Otto Guibovich	Vice Alm. Fernando Grau Umlauff	TntGral. FAP Carlos Ordoñez

Roque Benavides Ganoza
Adolfo de Córdova Vélez
Patricia Juárez Gallegos
Karen Kuroiwa Vergara
César Campos Rodríguez
Raúl Ferrero Costa
José Tudela Chopitea
Jose A. Aguilar Janto
Cmdt. AP Ricardo Patrón
Gral FAP Mario Pimentel
Ricardo Vega Llona

Arturo Woodman Pollit
Víctor Raúl Díaz Chávez
Cecilia Chacón de Vettori
Rolando Jiménez Borra
Alfonso Baella Herrera
Guillermo de Vivanco Roca Rey
Rafael Rey Rey
Cecilia Bákula Budge
Jorge Villena Larrea
José Luis Delgado Núñez del Arco
Alm. Luis Giampietri Rojas

Pablo Bustamante
Aurelio Pastor Valdivieso
Alejandro Cavero Alva
Andrés Capelletti Jáuregui
Diego Acuña Modonese
Grover Pango Vildoso
José Barba Caballero
Juan Ossio Acuña
Rafael Torrau Ortiz
Fernando Cilloniz
Jorge del Castillo Gálvez